	POLITICA DE NO ALCOHOL TABAQUISMO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Versión: 03
		Fecha de Actualización: 21/06/2017
		Código: CT-PT-01-02

COSMOTRANS S.A.S. Está dedicada al servicio de transporte público especial y de carga a nivel nacional, se compromete a desarrollar actividades en prevención del consumo de Alcohol, Tabaquismo y Sustancias psicoactivas, en contra de la posesión y venta en pro del bienestar físico, mental y social de los trabajadores, brindando condiciones óptimas en su entorno familiar, laboral y productivo, así mismo creando sensibilización y ambientes laborales sanos.

Cosmotrans SAS adopta las siguientes directrices, orientadas para sus funcionarios, para garantizar el cumplimiento de su política:

- Por lo que se prohíbe el consumo, venta y/o posesión de alcohol y sustancias psicoactivas en las instalaciones de Cosmotrans SAS y del cliente, además en los vehículos de trabajo.

-Está prohibido y calificado como falta grave conducir ó laborar bajo estos efectos.

-Está explícitamente prohibido fumar en el interior de las instalaciones de Cosmotrans y de sus clientes, así como en el interior de sus vehículos de servicio o de transporte de carga.


-El negarse a ser sometido a las pruebas de alcohol o drogas, lo cual se considerará como admisión de culpa

Podrá solicitar a sus trabajadores pruebas aleatorias de alcoholemia y/o detectoras de sustancias psicoactivas en pro del cumplimiento de esta política y alineado con el reglamento interno de trabajo. Adaptándonos a la Legislación Nacional vigente y manteniendo la buena imagen de la Organización, respetando al cliente y asegurándole la seguridad y calidad de nuestro servicio.

Cualquier violación a esta política podrá dar lugar a medidas disciplinarias, incluyendo terminación de contrato por justa causa.



Roberto Arturo Martín Montenegro
Gerente General

	POLITICA DE NO ALCOHOL TABAQUISMO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Versión: 03
		Fecha de Actualización: 21/06/2017
		Código: CT-PT-01-02

FECHA	VERSION	CAMBIOS
05/03/2014	01	Creación de documento
03/02/2015	02	Se agrega alcance
21/06/2017	03	Se agrega la solicitud a los trabajadores de dichas pruebas